

**MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO** CÓDIGO: MEDE01  
**PROCESO: PLANEACION FISICA Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL** CÓDIGO: MEDE01.04  
**OBJETIVO:** Orientar la inversión pública y regular la actuación privada de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el ambiente y las tradiciones históricas y culturales, a través de la formulación estratégica de políticas, programas, proyectos y normas urbanísticas que aseguren el desarrollo y crecimiento sostenible y equilibrado del territorio, así como la competitividad y el aprovechamiento racional del suelo y de los recursos naturales en el municipio de Santiago de Cali. TIPO DE PROCESO: ESTRATEGICO

IDENTIFICACION DEL RIESGO				VALORACION DEL RIESGO								MEDIDAS DE MITIGACION		MONITOREO Y REVISION												
Causa	Riesgo	Consecuencias	Tipo de Riesgo	RIESGO INHERENTE		ANÁLISIS Y EVALUACION DE LOS CONTROLES				RIESGO RESIDUAL		ACCIONES ASOCIADAS A LA EJECUCION DEL CONTROL		FECHA DE MONITOREO	RESPONSABLE DEL MONITOREO	AVANCE DE LAS ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	# veces en que se materializó el riesgo en el periodo de seguimiento (trimestre/semana)				INDICADOR					
				Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Naturaleza del Control	Afectación del Control	Calificación del Control	Cuadrantes a disminuir en la matriz de evaluación del riesgo		Probabilidad				Impacto	Zona del Riesgo	Acciones	Registro	I Trimi	II Trimi	III Trimi	VI Trimi	Variación de la materialización del riesgo	Trimestre I Vs II
Intereses Personales Debilidad en la aplicación de principios y valores éticos por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Debilidad en la estructura organizacional para la toma de decisiones y la aplicación de normas e instrumentos.	Falsedad durante la planeación física y del ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sancciones Disciplinarias y Penales.	Alteración en la planeación física y del ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sancciones Disciplinarias y Penales.	Corrupción	4	5	Zona Extrema	Revisión y validación de las decisiones tomadas por el Comité Normativo Permanente del DAPM, adoptado mediante Resolución #132.010.2.10.055 de Abril 24 de 2018	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	2	5	Zona de Riesgo Extrema	1. Implementar un comité técnico -normativo para la revisión de las solicitudes de trámites e instrumentos de planeación que requieren toma de decisiones de ordenamiento territorial. 2. Establecer un mecanismo para divulgar los proyectos de respuesta a las solicitudes de trámites e instrumentos de planeación, con el fin de construir participativamente la toma de decisiones de ordenamiento territorial.	1. Actas, listados de asistencia, comunicaciones oficiales 2. Correos corporativos, Google Drive, comunicaciones oficiales	26/dic/2018	Esperanza Forero -Sardiente- Subdirectora de Planeación del Territorio	- Se revisó la aplicación de los controles propuestos para los casos: 1. Informe sobre avances en la definición de "Vivienda Productiva" para tema de reubicación de centro poblado dentro del "Plan Jaillón", 2. "Esquemas básicos por cesión de vías en casos de colindancia" y 3. "Solicitud de ejecución requerimiento de estacionamiento en BIC nivel 3A", en el cual se reunió el comité técnico - normativo, se elaboraron consultas internas y vía correo electrónico a los profesionales de las Subdirecciones de SPT y SEPOU, como consta en acta: 4132.020.3.15.030 del 21/04/2018 de asunto: Desarrollar la reunión No. 29 del Comité Normativo, del caso a tratar en el comité (Ver carpeta de evidencias -Evidencias Monitoreo-MR- PFOT- diciembre.rar	0	0	0	0	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo
Intereses Personales Debilidad en la aplicación de principios y valores éticos por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Debilidad en la estructura organizacional para la toma de decisiones y la aplicación de normas e instrumentos.	Fraude durante la etapa de revisión, construcción y análisis de la información base para la expedición y aplicación de los instrumentos de planeación, gestión y seguimiento a la ejecución de los mismos. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sancciones Disciplinarias y Penales.	Alteración en la planeación física y del ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sancciones Disciplinarias y Penales.	Corrupción	4	5	Zona Extrema	Revisión y validación de las decisiones tomadas por el Comité Normativo Permanente del DAPM, adoptado mediante Resolución #132.010.2.10.055 de Abril 24 de 2018	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	2	5	Zona de Riesgo Extrema	1. Implementar un comité técnico -normativo para la revisión de las solicitudes de trámites e instrumentos de planeación que requieren toma de decisiones de ordenamiento territorial. 2. Establecer un mecanismo para divulgar los proyectos de respuesta a las solicitudes de trámites e instrumentos de planeación, con el fin de construir participativamente la toma de decisiones de ordenamiento territorial.	1. Actas, listados de asistencia, comunicaciones oficiales 2. Correos corporativos, Google Drive, comunicaciones oficiales	26/dic/2018	Esperanza Forero -Sardiente- Subdirectora de Planeación del Territorio	- Se revisó la aplicación de los controles propuestos para los casos: 1. Informe sobre avances en la definición de "Vivienda Productiva" para tema de reubicación de centro poblado dentro del "Plan Jaillón", 2. "Esquemas básicos por cesión de vías en casos de colindancia" y 3. "Solicitud de ejecución requerimiento de estacionamiento en BIC nivel 3A", en el cual se reunió el comité técnico - normativo, se elaboraron consultas internas y vía correo electrónico a los profesionales de las Subdirecciones de SPT y SEPOU, como consta en acta: 4132.020.3.15.030 del 21/04/2018 de asunto: Desarrollar la reunión No. 29 del Comité Normativo, del caso a tratar en el comité (Ver carpeta de evidencias -Evidencias Monitoreo-MR- PFOT- diciembre.rar	0	0	0	0	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo
Intereses Personales Debilidad en la aplicación de principios y valores éticos por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Debilidad en la estructura organizacional para la toma de decisiones y la aplicación de normas e instrumentos.	Omisión en la etapa de revisión, construcción y análisis de la información base para la expedición y aplicación de los instrumentos de planeación, gestión y seguimiento a la ejecución de los mismos. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sancciones Disciplinarias y Penales.	Alteración en la planeación física y del ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sancciones Disciplinarias y Penales.	Corrupción	4	5	Zona Extrema	Revisión y validación de las decisiones tomadas por el Comité Normativo Permanente del DAPM, adoptado mediante Resolución #132.010.2.10.055 de Abril 24 de 2018	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	2	5	Zona de Riesgo Extrema	1. Implementar un comité técnico -normativo para la revisión de las solicitudes de trámites e instrumentos de planeación que requieren toma de decisiones de ordenamiento territorial. 2. Establecer un mecanismo para divulgar los proyectos de respuesta a las solicitudes de trámites e instrumentos de planeación, con el fin de construir participativamente la toma de decisiones de ordenamiento territorial.	1. Actas, listados de asistencia, comunicaciones oficiales 2. Correos corporativos, Google Drive, comunicaciones oficiales	26/dic/2018	Esperanza Forero -Sardiente- Subdirectora de Planeación del Territorio	- Se revisó la aplicación de los controles propuestos para los casos: 1. Informe sobre avances en la definición de "Vivienda Productiva" para tema de reubicación de centro poblado dentro del "Plan Jaillón", 2. "Esquemas básicos por cesión de vías en casos de colindancia" y 3. "Solicitud de ejecución requerimiento de estacionamiento en BIC nivel 3A", en el cual se reunió el comité técnico - normativo, se elaboraron consultas internas y vía correo electrónico a los profesionales de las Subdirecciones de SPT y SEPOU, como consta en acta: 4132.020.3.15.030 del 21/04/2018 de asunto: Desarrollar la reunión No. 29 del Comité Normativo, del caso a tratar en el comité (Ver carpeta de evidencias -Evidencias Monitoreo-MR- PFOT- diciembre.rar	0	0	0	0	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo
Intereses Personales Debilidad en la aplicación de principios y valores éticos por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Debilidad en la estructura organizacional para la toma de decisiones y la aplicación de normas e instrumentos.	Presiones indebidas durante la aplicación de los instrumentos de planeación, gestión y seguimiento a la ejecución de los mismos. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sancciones Disciplinarias y Penales.	Alteración en la planeación física y del ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sancciones Disciplinarias y Penales.	Corrupción	4	5	Zona Extrema	Revisión y validación de las decisiones tomadas por el Comité Normativo Permanente del DAPM, adoptado mediante Resolución #132.010.2.10.055 de Abril 24 de 2018	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	2	5	Zona de Riesgo Extrema	1. Implementar un comité técnico -normativo para la revisión de las solicitudes de trámites e instrumentos de planeación que requieren toma de decisiones de ordenamiento territorial. 2. Establecer un mecanismo para divulgar los proyectos de respuesta a las solicitudes de trámites e instrumentos de planeación, con el fin de construir participativamente la toma de decisiones de ordenamiento territorial.	1. Actas, listados de asistencia, comunicaciones oficiales 2. Correos corporativos, Google Drive, comunicaciones oficiales	26/dic/2018	Esperanza Forero -Sardiente- Subdirectora de Planeación del Territorio	- Se revisó la aplicación de los controles propuestos para los casos: 1. Informe sobre avances en la definición de "Vivienda Productiva" para tema de reubicación de centro poblado dentro del "Plan Jaillón", 2. "Esquemas básicos por cesión de vías en casos de colindancia" y 3. "Solicitud de ejecución requerimiento de estacionamiento en BIC nivel 3A", en el cual se reunió el comité técnico - normativo, se elaboraron consultas internas y vía correo electrónico a los profesionales de las Subdirecciones de SPT y SEPOU, como consta en acta: 4132.020.3.15.030 del 21/04/2018 de asunto: Desarrollar la reunión No. 29 del Comité Normativo, del caso a tratar en el comité (Ver carpeta de evidencias -Evidencias Monitoreo-MR- PFOT- diciembre.rar	0	0	0	0	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo
Intereses Personales Debilidad en la aplicación de principios y valores éticos por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Debilidad en la estructura organizacional para la toma de decisiones y la aplicación de normas e instrumentos.	Previsación durante la expedición, aplicación y seguimiento a la ejecución de los instrumentos de planeación, gestión y seguimiento a la ejecución de los mismos. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sancciones Disciplinarias y Penales.	Alteración en la planeación física y del ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sancciones Disciplinarias y Penales.	Corrupción	4	5	Zona Extrema	Revisión y validación de las decisiones tomadas por el Comité Normativo Permanente del DAPM, adoptado mediante Resolución #132.010.2.10.055 de Abril 24 de 2018	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	2	5	Zona de Riesgo Extrema	1. Implementar un comité técnico -normativo para la revisión de las solicitudes de trámites e instrumentos de planeación que requieren toma de decisiones de ordenamiento territorial. 2. Establecer un mecanismo para divulgar los proyectos de respuesta a las solicitudes de trámites e instrumentos de planeación, con el fin de construir participativamente la toma de decisiones de ordenamiento territorial.	1. Actas, listados de asistencia, comunicaciones oficiales 2. Correos corporativos, Google Drive, comunicaciones oficiales	26/dic/2018	Esperanza Forero -Sardiente- Subdirectora de Planeación del Territorio	- Se revisó la aplicación de los controles propuestos para los casos: 1. Informe sobre avances en la definición de "Vivienda Productiva" para tema de reubicación de centro poblado dentro del "Plan Jaillón", 2. "Esquemas básicos por cesión de vías en casos de colindancia" y 3. "Solicitud de ejecución requerimiento de estacionamiento en BIC nivel 3A", en el cual se reunió el comité técnico - normativo, se elaboraron consultas internas y vía correo electrónico a los profesionales de las Subdirecciones de SPT y SEPOU, como consta en acta: 4132.020.3.15.030 del 21/04/2018 de asunto: Desarrollar la reunión No. 29 del Comité Normativo, del caso a tratar en el comité (Ver carpeta de evidencias -Evidencias Monitoreo-MR- PFOT- diciembre.rar	0	0	0	0	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO										MEDIDAS DE MITIGACIÓN				MONITOREO Y REVISIÓN								
CAUSA	Riesgo	Consecuencias	Tipo de Riesgo	RIESGO INHERENTE			ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES						RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTROL		FECHA DE MONITOREO	RESPONSABLE DEL MONITOREO	AVANCE DE LAS ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	# veces en que se materializó el riesgo en el período de seguimiento (trimestre semestre)				INDICADOR	
				Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Naturaleza del Control	Afectación del Control	Calificación del Control	Cuadrantes a disminuir en la matriz de evaluación del riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Acciones	Registro				I Trimi	II Trimi	III Trimi	VI Trimi	Trimestre I Vs II	Semestre I Vs II
											Probabilidad	Impacto														
Intereses Personales Debilidad en la aplicación de principios y valores éticos por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Debilidad en la estructura organizacional para la toma de decisiones y la aplicación de normas e instrumentos.	Violación de la reserva sumarial en la etapa de revisión, construcción y análisis de la información base para la expedición de los instrumentos de planificación del Plan de Ordenamiento Territorial	Alteración en la planeación física y del ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sanciones Disciplinarias y Penales.	Corrupción	4	5	Zona Extrema	Revisión y validación de las decisiones tomadas por el Comité Normativo Permanente del DPM, adoptado mediante Resolución 4132.010.2.10.055 de Abril 24 de 2018	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	2	5	Zona de Riesgo Extrema	1. Implementar un comité técnico -normativo para la revisión de las solicitudes de trámites e instrumentos de planificación que requieren toma de decisiones de ordenamiento territorial. 2. Establecer un mecanismo para divulgar los proyectos de respuesta a las solicitudes de trámites e instrumentos de planificación, con el fin de construir participativamente la toma de decisiones de ordenamiento territorial.	1. Actas, listados de asistencia, comunicaciones oficiales 2. Correos corporativos, Drive, comunicaciones oficiales	26/dic/2018	Esperanza Forero Sarciente - Subdirectora de Planificación del Territorio	- Se revisó la aplicación de los controles propuestos para los casos: 1. Informe sobre avances en la definición de "Vivienda Productiva" para tema de reubicación de centro poblado dentro del "Plan Jaillón", 2. "Esquemas básicos por cesión de vías en casos de colindancia" y 3. "Solicitud de ejecución requerimiento de estacionamiento en BIC nivel 3A", en el cual se reunió el comité técnico - normativo, se elaboraron consultas internas y vía correo electrónico a los profesionales de las Subdirecciones de SPT y SEPOU, como consta en acta: 4132.020.3.15.030 del 21dic/2018 de asunto: Desarrollar la reunión No. 29 del Comité Normativo, del caso a tratar en el comité (Ver carpeta de evidencias -Evidencias Monitoreo-MR- PFOT- diciembre.rar	0	0	0	0	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo
Intereses Personales Debilidad en la aplicación de principios y valores éticos por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Debilidad en la estructura organizacional para la toma de decisiones y la aplicación de normas e instrumentos.	Recluido en la etapa de la aplicación de los instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial	Alteración en la planeación física y del ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sanciones Disciplinarias y Penales.	Corrupción	4	5	Zona Extrema	Revisión y validación de las decisiones tomadas por el Comité Normativo Permanente del DPM, adoptado mediante Resolución 4132.010.2.10.055 de Abril 24 de 2018	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	2	5	Zona de Riesgo Extrema	1. Implementar un comité técnico -normativo para la revisión de las solicitudes de trámites e instrumentos de planificación que requieren toma de decisiones de ordenamiento territorial. 2. Establecer un mecanismo para divulgar los proyectos de respuesta a las solicitudes de trámites e instrumentos de planificación, con el fin de construir participativamente la toma de decisiones de ordenamiento territorial.	1. Actas, listados de asistencia, comunicaciones oficiales 2. Correos corporativos, Drive, comunicaciones oficiales	26/dic/2018	Esperanza Forero Sarciente - Subdirectora de Planificación del Territorio	- Se revisó la aplicación de los controles propuestos para los casos: 1. Informe sobre avances en la definición de "Vivienda Productiva" para tema de reubicación de centro poblado dentro del "Plan Jaillón", 2. "Esquemas básicos por cesión de vías en casos de colindancia" y 3. "Solicitud de ejecución requerimiento de estacionamiento en BIC nivel 3A", en el cual se reunió el comité técnico - normativo, se elaboraron consultas internas y vía correo electrónico a los profesionales de las Subdirecciones de SPT y SEPOU, como consta en acta: 4132.020.3.15.030 del 21dic/2018 de asunto: Desarrollar la reunión No. 29 del Comité Normativo, del caso a tratar en el comité (Ver carpeta de evidencias -Evidencias Monitoreo-MR- PFOT- diciembre.rar	0	0	0	0	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo
Intereses Personales Debilidad en la aplicación de principios y valores éticos por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Debilidad en la estructura organizacional para la toma de decisiones y la aplicación de normas e instrumentos.	Sabotaje durante la aplicación de los instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial y seguimiento a la ejecución de los mismos.	Alteración en la planeación física y del ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sanciones Disciplinarias y Penales.	Corrupción	4	5	Zona Extrema	1. Expedición de paz y salvo de la entrega de información en medio físico y magnético a cargo de los servidores públicos y contratistas. 2. Verificación de la información cargada en el Google Drive a cargo de los servidores públicos y contratistas.	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	2	5	Zona de Riesgo Extrema	1. Implementar la Política de Seguridad de la Información. 2. Implementar el Proceso de Gestión Documental.	1. Backups de información digital. 2. Inventarios documentales.	26/dic/2018	Esperanza Forero Sarciente - Subdirectora de Planificación del Territorio	- Una vez finalizados los contratos de prestación de servicios del personal responsable de la aplicación de los instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial y seguimiento a la ejecución de los mismos, se verificó la entrega de los inventarios documentales y de la información en medio digital publicada en el drive institucional en los siguientes enlaces: BACKUP PISO 10 <a href="https://drive.google.com/open?id=1K8Bk6Tsk9V8zLMvPgVzV04858at0Y">https://drive.google.com/open?id=1K8Bk6Tsk9V8zLMvPgVzV04858at0Y</a> y BACKUP PISO 11 <a href="https://drive.google.com/open?id=1s4IF1HFn7qy3-w94yONu5iY6988aCbU">https://drive.google.com/open?id=1s4IF1HFn7qy3-w94yONu5iY6988aCbU</a> .	0	0	0	0	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo
Intereses Personales Debilidad en la aplicación de principios y valores éticos por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Debilidad en la estructura organizacional para la toma de decisiones y la aplicación de normas e instrumentos.	Tráfico de influencias en la etapa de la aplicación de los instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial	Alteración en la planeación física y del ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sanciones Disciplinarias y Penales.	Corrupción	5	5	Zona Extrema	1. Sistematización y automatización para la expedición de los diferentes instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial, a través de la plataforma SAUL.	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	3	5	Zona de Riesgo Extrema	1. Implementar un comité técnico -normativo para la revisión de las solicitudes de trámites e instrumentos de planificación que requieren toma de decisiones de ordenamiento territorial. 2. Establecer un mecanismo para divulgar los proyectos de respuesta a las solicitudes de trámites e instrumentos de planificación, con el fin de construir participativamente la toma de decisiones de ordenamiento territorial. 3. Verificar la implementación del control en SAUL.	1. Actas, listados de asistencia, comunicaciones oficiales 2. Correos corporativos, Drive, comunicaciones oficiales 3. Reportes del SAUL	26/dic/2018	Esperanza Forero Sarciente - Subdirectora de Planificación del Territorio	- Se revisó la aplicación de los controles propuestos para los casos: 1. Informe sobre avances en la definición de "Vivienda Productiva" para tema de reubicación de centro poblado dentro del "Plan Jaillón", 2. "Esquemas básicos por cesión de vías en casos de colindancia" y 3. "Solicitud de ejecución requerimiento de estacionamiento en BIC nivel 3A", en el cual se reunió el comité técnico - normativo, se elaboraron consultas internas y vía correo electrónico a los profesionales de las Subdirecciones de SPT y SEPOU, como consta en acta: 4132.020.3.15.030 del 21dic/2018 de asunto: Desarrollar la reunión No. 29 del Comité Normativo, del caso a tratar en el comité (Ver carpeta de evidencias -Evidencias Monitoreo-MR- PFOT- diciembre.rar - Se verificó la implementación de la herramienta Sistema Automatizado en Línea - SAUL para el trámite "Línea de Demarcación" el cual se encuentra en el siguiente enlace: <a href="https://planeacion.cali.gov.co/saul/index">https://planeacion.cali.gov.co/saul/index</a>	0	0	0	0	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo
1. Debilidad en la estructura organizacional para la toma de decisiones. 2. Inadecuada planificación de metas proyectadas en los diferentes instrumentos de planificación del municipio. 3. Falta de continuidad del personal de prestadores de servicios en los meses de enero y julio de cada vigencia por demoras en los procesos contractuales. 4. Alta rotación de personal que incide negativamente en el proceso por cuanto la curva de aprendizaje es lenta y ocasiona retrasos en la entrega a tiempo de las respuestas a las solicitudes radicadas.	Demora en la expedición de los diferentes instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial.	Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sanciones Disciplinarias y Penales.	Operativos	4	3	Zona Alta	1. Tiempos preestablecidos por la normativa vigente para cada uno de los productos a entregar en el proceso. 2. Verificación de los tiempos de respuesta por parte del líder del proceso	Preventivo	Probabilidad	60	0	0	4	3	Zona de Riesgo Alta	1. Realizar mejoras a los procedimientos. 2. Evaluar los programas, planes, proyectos y metas trazadas en los instrumentos de planificación actuales para su posterior revisión y ajuste en el siguiente cuatrenio. 3. Evaluar la delegación de tareas y responsabilidades asociadas al cumplimiento de metas de los instrumentos de planificación y gestión en respuesta a las competencias establecidas en el manual de funciones actual. 4. Implementación de sistemas de control y verificación a través de SAUL, como herramienta de gestión de los procedimientos. 5. Socializar los procedimientos mejorados a todos los involucrados. 6. Contratar profesionales de apoyo para facilitar el reparto de cargas laborales.	1. Actas, listados de asistencia, oficinas de validación procedimientos ajustados. 2. Expediente Municipal. 3. Comunicaciones oficiales. 4. Reportes de SAUL. 5. Actas, listados de asistencia. 6. Contratos suscritos.	26/dic/2018	Esperanza Forero Sarciente - Subdirectora de Planificación del Territorio	- Se realizaron ajustes a los procedimientos del Subproceso Implementación de los Instrumentos de Planificación, Gestión y Financiación del Plan de Ordenamiento Territorial como parte de la mejora continua del proceso, los cuales quedaron validados mediante oficio: 20184137020012084 del 19dic/2018 y N° 20184137020012134 del 20dic/2018 - Correo electrónico del 24dic/2018, asunto: "Presentación Proceso PFOT" en el cual se anexó toda la documentación actualizada y validada previa a la Auditoría de ICONEC, para la Certificación del Municipio bajo la Norma ISO 9001:2015. - Correos electrónicos del 03dic/2018, asunto: "Validación de documentación del proceso PFOT" y del 26dic/2018, asunto: "Validación de procedimientos UP4-UPPT en los cuales se anexó toda la documentación actualizada y validada del Subproceso Implementación de los Instrumentos de Planificación, Gestión y Financiación del Plan de Ordenamiento Territorial" - Se verificó la implementación de la herramienta Sistema Automatizado en Línea - SAUL para el trámite "Línea de Demarcación" el cual se encuentra en el siguiente enlace: <a href="https://planeacion.cali.gov.co/saul/index">https://planeacion.cali.gov.co/saul/index</a>	0	0	0	0	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO								MEDIDAS DE MITIGACIÓN		MONITOREO Y REVISIÓN												
Causa	Riesgo	Consecuencias	Tipo de Riesgo	RIESGO INHERENTE			ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES				RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTROL		FECHA DE MONITOREO	RESPONSABLE DEL MONITOREO	AVANCE DE LAS ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL.	# veces en que se materializó el riesgo en el período de seguimiento (trimestre semestre)				INDICADOR			
				Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Naturaleza del Control	Afectación del Control	Calificación del Control	Cuadrantes a disminuir en la matriz de evaluación del riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo				Acciones	Registro	I Trimi	II Trimi	III Trimi	IV Trimi	Variación de la materialización del riesgo	
											Probabilidad	Impacto													Trimestre I Vs II	Semestre I Vs II
1. Debilidad en la estructura organizacional para la toma de decisiones y la aplicación de normas e instrumentos. 2. Intereses Personales. 3. Debilidad en la aplicación de principios y valores éticos por parte de los servidores públicos y contratistas. 4. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. 5. Alta rotación de personal que incide negativamente en el proceso.	Pérdida de información en la etapa de revisión, construcción y análisis de la información base para la expedición de los instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial	Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sanciones Disciplinarias y Penales.	Operativos	3	4	Zona Extrema	1. Expedición de paz y salvo de la entrega de información en medio físico y magnético a cargo de los servidores públicos y contratistas. 2. Verificación de la información cargada en el Google Drive a cargo de los servidores públicos y contratistas.	Preventivo	Probabilidad	100	1	0	2	4	Zona de Riesgo Alta	1. Implementar la Política de Seguridad de la Información. 2. Implementar el Proceso de Gestión Documental. 3. Realizar mejoras a los procedimientos. 4. Socializar los procedimientos mejorados a todos los involucrados.	1. Backups de información digital. 2. Inventarios documentales. 3. Actas, listados de asistencia, oficinas de validación de procedimientos ajustados. 4. Actas, listados de asistencia.	26/dic/2018	Esperanza Foreiro Sardiembre - Subdirectora de Planificación del Territorio	- Una vez finalizados los contratos de prestación de servicios del personal responsable de la aplicación de los instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial y seguimiento a la ejecución de los mismos, se verificó la entrega de los inventarios documentales y de la información en medio digital publicada en el drive institucional en los siguientes enlaces: BACKUP PISO 10 <a href="https://drive.google.com/open?id=1Kb8KcTsk9V8LMPgVzV3V498a5dvYw4YQNU5iYer8B8uCBu">https://drive.google.com/open?id=1Kb8KcTsk9V8LMPgVzV3V498a5dvYw4YQNU5iYer8B8uCBu</a> . - Se realizaron ajustes a los procedimientos del Subproceso Implementación de los Instrumentos de Planificación, Gestión y Financiación del Plan de Ordenamiento Territorial como parte de la mejora continua del proceso, los cuales quedaron validados mediante oficio: 201841370200012134 del 19/dic/2018 y N° 201841370200012134 del 20/dic/2018 - Correo electrónico del 24/oct/2018, asunto "Presentación Proceso PFOT" en el cual se anexó toda la documentación actualizada y validada previa a la Auditoría de ICONTEC, para la Certificación del Municipio bajo la Norma ISO 9001:2015 - Correos electrónicos del 03/dic/2018, asunto "Validación de documentación del proceso PFOT" y del 26/dic/2018, asunto "Validación de procedimientos UPU-UPR" en los cuales se anexó toda la documentación actualizada y validada del Subproceso "Implementación de los Instrumentos de Planificación, Gestión y Financiación del Plan de Ordenamiento Territorial"	0	0	0	0	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo
1. Debilidad en la estructura organizacional para la toma de decisiones y la aplicación de normas e instrumentos. 2. Intereses Personales. 3. Debilidad en la aplicación de principios y valores éticos por parte de los servidores públicos y contratistas. 4. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. 5. Alta rotación de personal que incide negativamente en el proceso.	Pérdida de información durante la aplicación de los instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial	Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sanciones Disciplinarias y Penales.	Operativos	3	3	Zona Alta	1. Expedición de paz y salvo de la entrega de información en medio físico y magnético a cargo de los servidores públicos y contratistas. 2. Verificación de la información cargada en el Google Drive a cargo de los servidores públicos y contratistas.	Preventivo	Probabilidad	100	1	0	2	3	Zona de Riesgo Moderada	1. Implementar la Política de Seguridad de la Información. 2. Implementar el Proceso de Gestión Documental. 3. Realizar mejoras a los procedimientos. 4. Socializar los procedimientos mejorados a todos los involucrados.	1. Backups de información digital. 2. Inventarios documentales. 3. Actas, listados de asistencia, oficinas de validación de procedimientos ajustados. 4. Actas, listados de asistencia.	26/dic/2018	Esperanza Foreiro Sardiembre - Subdirectora de Planificación del Territorio	- Una vez finalizados los contratos de prestación de servicios del personal responsable de la aplicación de los instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial y seguimiento a la ejecución de los mismos, se verificó la entrega de los inventarios documentales y de la información en medio digital publicada en el drive institucional en los siguientes enlaces: BACKUP PISO 10 <a href="https://drive.google.com/open?id=1Kb8KcTsk9V8LMPgVzV3V498a5dvYw4YQNU5iYer8B8uCBu">https://drive.google.com/open?id=1Kb8KcTsk9V8LMPgVzV3V498a5dvYw4YQNU5iYer8B8uCBu</a> y BACKUP PISO 11 <a href="https://drive.google.com/open?id=1s2F1tHFn7y2y-w4YQNU5iYer8B8uCBu">https://drive.google.com/open?id=1s2F1tHFn7y2y-w4YQNU5iYer8B8uCBu</a> . - Se realizaron ajustes a los procedimientos del Subproceso Implementación de los Instrumentos de Planificación, Gestión y Financiación del Plan de Ordenamiento Territorial como parte de la mejora continua del proceso, los cuales quedaron validados mediante oficio: 201841370200012134 del 19/dic/2018 y N° 201841370200012134 del 20/dic/2018 - Correo electrónico del 24/oct/2018, asunto "Presentación Proceso PFOT" en el cual se anexó toda la documentación actualizada y validada previa a la Auditoría de ICONTEC, para la Certificación del Municipio bajo la Norma ISO 9001:2015 - Correos electrónicos del 03/dic/2018, asunto "Validación de documentación del proceso PFOT" y del 26/dic/2018, asunto "Validación de procedimientos UPU-UPR" en los cuales se anexó toda la documentación actualizada y validada del Subproceso "Implementación de los Instrumentos de Planificación, Gestión y Financiación del Plan de Ordenamiento Territorial"	0	0	0	0	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo
1. Debilidad en la estructura organizacional para la toma de decisiones y la aplicación de normas e instrumentos. 2. Intereses Personales. 3. Debilidad en la aplicación de principios y valores éticos por parte de los servidores públicos y contratistas. 4. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. 5. Alta rotación de personal que incide negativamente en el proceso.	Error durante la expedición y aplicación de los instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial	Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sanciones Disciplinarias y Penales.	Operativos	2	3	Zona Moderada	Revisión y validación de las decisiones tomadas por el Comité Normativo Permanente del DPM, adoptado mediante Resolución 4132.010.2.10.055 de Abril 24 de 2018	Preventivo	Probabilidad	95	1	0	1	3	Zona de Riesgo Moderada	1. Implementar un comité técnico -normativo para la revisión de las solicitudes de trámites e instrumentos de planificación que requieren toma de decisiones de ordenamiento territorial. 2. Establecer un mecanismo para divulgar los proyectos de respuesta a las solicitudes de trámites e instrumentos de planificación, con el fin de construir participativamente la toma de decisiones de ordenamiento territorial.	1. Actas, listados de asistencia, comunicaciones oficiales 2. Correos corporativos, Google Drive, comunicaciones oficiales	26/dic/2018	Esperanza Foreiro Sardiembre - Subdirectora de Planificación del Territorio	- Se revisó la aplicación de los controles propuestos para los casos: 1. Informe sobre avances en la definición de "Vivienda Productiva" para la zona de reubicación de centro poblado dentro del "Plan Jarllón", 2. "Esquemas básicos por cesión de vías en casos de colindancia" y 3. "Solicitud de exención requerimiento de estacionamiento en BIC nivel 3A", en el cual se reunió el comité técnico -normativo, se elaboraron consultas internas y vía correo electrónico a los profesionales de las Subdirecciones de SPT y SEPOL, como consta en acta: 4132.2023.15.030 del 21/ago/2018 de asunto: Desarrollar la reunión No. 29 del Comité Normativo, del caso a tratar en el comité (Ver carpeta de evidencias -Evidencias Monitoreo-MR- PFOT- diciembre-rar	0	0	0	0	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo
1. Debilidad en la estructura organizacional para la toma de decisiones y la aplicación de normas e instrumentos. 2. Intereses Personales. 3. Debilidad en la aplicación de principios y valores éticos por parte de los servidores públicos y contratistas. 4. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. 5. Alta rotación de personal que incide negativamente en el proceso.	Inexactitud en los reportes de la información de seguimiento a la aplicación de los instrumentos de planificación, gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial	Pérdida de credibilidad de la Entidad. Investigaciones por parte de los entes de control. Sanciones Disciplinarias y Penales. Planificación del territorio deficiente. Ciudad delictuaria.	Operativos	2	4	Zona Alta	Revisión y validación de las decisiones tomadas por el Comité Normativo Permanente del DPM, adoptado mediante Resolución 4132.010.2.10.055 de Abril 24 de 2018	Preventivo	Probabilidad	95	1	0	1	4	Zona de Riesgo Alta	1. Implementar un comité técnico -normativo para la revisión de las solicitudes de trámites e instrumentos de planificación que requieren toma de decisiones de ordenamiento territorial. 2. Establecer un mecanismo para divulgar los proyectos de respuesta a las solicitudes de trámites e instrumentos de planificación, con el fin de construir participativamente la toma de decisiones de ordenamiento territorial.	1. Actas, listados de asistencia, comunicaciones oficiales 2. Correos corporativos, Google Drive, comunicaciones oficiales	26/dic/2018	Esperanza Foreiro Sardiembre - Subdirectora de Planificación del Territorio	- Se revisó la aplicación de los controles propuestos para los casos: 1. Informe sobre avances en la definición de "Vivienda Productiva" para la zona de reubicación de centro poblado dentro del "Plan Jarllón", 2. "Esquemas básicos por cesión de vías en casos de colindancia" y 3. "Solicitud de exención requerimiento de estacionamiento en BIC nivel 3A", en el cual se reunió el comité técnico -normativo, se elaboraron consultas internas y vía correo electrónico a los profesionales de las Subdirecciones de SPT y SEPOL, como consta en acta: 4132.2023.15.030 del 21/ago/2018 de asunto: Desarrollar la reunión No. 29 del Comité Normativo, del caso a tratar en el comité (Ver carpeta de evidencias -Evidencias Monitoreo-MR- PFOT- diciembre-rar	0	0	0	0	No se materializó el riesgo	No se materializó el riesgo